# PROPUESTAS SINDICALES DE REFORMA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL



# PROYECTO COSTA RICA









# **PROPUESTAS** SINDICALES DE REFORMA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL



# **PROYECTO COSTA RICA**

### **CSA**

CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LAS AMÉRICAS

## OPC

OLOF PALME INTERNACIONAL **CENTER** 

## SECRETARIADO EJECUTIVO CSA

- Hassan Yussuff Presidente
- Francisca Jimenez Presidenta Adjunta
- Toni Moore Presidenta Adjunta
- Rafael Freire Neto Secretario General
- Cícero Pereira da Silva Secretario de Políticas Sociales
- Jordania Ureña Lora Secretaria de Política Sindical y Educación

Esta publicación fue realizada por:

## Elaboración de contenidos

- Convergencia Sindical (CS)
- Confederación de Trabajadores de la República de Panamá (CTRP)
- Confederación Nacional de Unidad Sindical Independiente (CONUSI)

Cesar Habert Paciornik • cesarphp@gmail.com

Proyecto Gráfico y Diagramación

### **SEDES**

Calle Buenos Aires, 404/406, Montevideo 11000, Uruguay Tel. +598 29147588 sede@csa-csi.org • www.csa-csi.org

Sabana Norte, del Restaurant El Chicote, 100 mts., Norte y 75 mts. Oeste. San José, Costa Rica Apartado Postal 1577-2050 Tels. 506 2291 7900 / 506 2291-790 • Fax 506 2291 7898 csacen@csa-csi.org • www.csa-csi.org

# INTRODUCCIÓN

# La Plataforma Sindical Continental sobre Seguridad Social (PLACOSS)

egún la Organización Internacional del Trabajo (OIT), "la seguridad social es la protección una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia"1.

1 Organización Internacional del Trabajo, Hechos Concretos sobre la Seguridad Social. Suiza, Ginebra, OIT, 2003, p. 1, disponible en: http://www.ilo. org/ wcmsp5/groups/public/---dgreports/--dcomm/documents/publication/ wcms\_067592.pdf (fecha de consulta: 24 de agosto de 2019).

La CSA defiende un modelo de seguridad social universal, solidario, no discriminatorio y redistributivo. Esto significa que, bajo responsabilidad del Estado, las contribuciones a la seguridad social garantizan que todas las personas estén protegidas contra riesgos sociales. Defendemos que obligatoriamente las trabajadoras y los trabajadores puedan participar en el diseño, implementación, seguimiento, control y gestión del sistema.

Rechazamos cualquier propuesta de privatización de la seguridad social. En especial, los sistemas previsionales y pensiones basados en la capitalización individual reproducen y aumentan las desigualdades ya existentes en el mercado laboral. Las y los trabajadores informales, temporales o discontinuos no tienen posibilidades de integrarse y mantenerse en estos sistemas.

Sumado a ello, las travectorias laborales de las mujeres afectadas por las responsabilidades no compartidas de cuidado, el desempleo o las brechas salariales inciden de manera significativa en la fragilización de sus cotizaciones. Mientras que los sistemas de reparto basados en mecanismos solidarios y redistributivos, contributivos y no contributivos, constituyen un instrumento para disminución de estas desigualdades.

Una seguridad social para todas v todos debe edificarse a través de un pilar público básico financiado por impuestos y un pilar público contributivo de financiación tripartita (con recursos del Estado. de impuestos progresivos al capital y a las grandes rentas y contribuciones de empleadores v trabajadores), basado en los principios de universalidad v solidaridad de las prestaciones, que deben adoptar un carácter integral con justicia social. Los sistemas de cuidados v las políticas de conciliación de vida laboral y personal-familiar deben ser incluidas como un elemento más de la seguridad social. Para concretarlo, es necesario desterrar los modelos de seguridad social basados en el lucro privado y realizar reformas fiscales progresivas que graven las ganancias y el patrimonio, particularmente el capital financiero rentista y especulativo, que a su vez reduzca el peso de los impuestos regresivos sobre el consumo, los bienes y servicios básicos.

## Contexto

n los distintos segmentos laboralesw el impacto de la ley 9635, que impacta sobre el IVA, la renta, el empleo público y la regla fiscal, resulta negativo y precariza en el hoy y a futuro los salarios de los seres humanos que laboran en la CCSS y coloca en riesgo las pensiones de los jubilados y jubiladas del fondo de retiro, además de colocar a la masa laboral activa y pasiva de la Caja en el camino del trabajo precario.

Conjuntamente con la Regla Fiscal, se han identificado como otras amenazas al sistema de protección social costarricense: la privatización de servicios esenciales como por ejemplo el agua y las telecomunicaciones; y la reducción de los presupuestos de las instituciones públicas con eliminación de programas y políticas, que tiene por resultado la baja calidad de los empleos en el sector público y reducción de puestos de trabajo en este sector, con el consecuente empeoramiento de la calidad de los servicios públicos, fortaleciendo el proceso de paulatina privatización.

La adecuación de los mecanismos de afiliación y recaudación a las realidades salariales es un imperativo claro – un modelo posible serían los convenios de aseguramiento especial, que va existen en la CCSS. Al mismo tiempo, el movimiento sindical mantiene que en última instancia el financiamiento del modelo depende de la garantía y creación de trabajo decente y implementación de políticas de formalización.

Es importante subrayar que el sector trabajador está consciente que el problema de la seguridad social costarricense es complejo, que en principio no se circunscribe únicamente al ámbito de acción de la CCSS, y que en su solución deberíamos participar solidariamente todos los sectores de la sociedad, incluso aquellos ya protegidos por regímenes de pensiones con características de acceso y beneficio distintos. De esta forma hemos entendido que la reforma en discusión debe superar esquemas simples paramétricos, supuestamente planteados para resolver tan compleja situación.

También consideramos importante destacar el impacto del trabajo doméstico no remunerado, cuvo valor económico es equivalente a 16% del PIB nacional, sobre la brecha de cobertura en términos de seguridad social entre hombres y mujeres. En promedio, las mujeres dedican 36 horas semanales a este tipo de trabajo, mientras para los hombres el promedio es de 13,55 horas. Esta desigualdad impacta grandemente las pensiones de las mujeres y sus posibilidades de acceder por ejemplo al sistema de salud, además de impactar el financiamiento del sistema de seguridad social.

## **Propuestas**

Promovemos el fortalecimiento del Consejo Superior del Trabajo como el único instrumento tripartito de diálogo social para la promoción de políticas de empleo y una reforma tributaria con justicia, equidad y programa nacional de trabajo decente. También valoramos la implementación del Consejo Económico Social, destacando que su forma actual es carente de efectividad real, y destacamos la necesidad de darle funciones propias y de incidencia para el país y la clase trabajadora.

Hav coincidencia en el análisis de que el sistema fiscal costarricense es regresivo y sobre la necesidad de una reforma progresiva como solución para el déficit fiscal.

Basta ya de alcahuetear a empresas privadas y hasta las públicas que, infieles a su propia naturaleza, ya llevan 12 años de no cumplir con sus obligaciones jurídicas.

Con relación al IVM, apovamos la propuesta aprobada por la Mesa de Diálogo de los Sectores Sociales, que mantiene entre otras garantías esenciales la manutención de la edad de retiro en 65 años y del porcentaje de jubilación.

Con relación a la consolidación de un sistema tributario progresivo, defendemos las ocho medidas a seguir:

- Reforma a la ley n. 7092, ley del impuesto sobre la renta, del 19 de mayo de 1988, y sus reformas, para gravar a las herencias, legados y donaciones de lujo;
- Establecer una escala tarifaria progresiva para las personas jurídicas en el impuesto de renta;
- Gravar las ganancias de capital;
- Concretar el paso transitorio

hacia un esquema completo de renta mundial y renta global;

- Meiorar la eficacia de la valoración aduanera: lev de ejecución eficaz de la valoración aduanera:
- Proteger la progresividad de la carga tributaria en bienes y servicios de consumo necesarios para la vida;
- Establecer un impuesto a las transacciones financieras (Tasa Tobin):
- Implementar el escaneo de contenedores para la inspección intrusiva.

Estas medidas, en conjunto con las demás propuestas por la mesa de unidad sindical, aportan entre 2,38% y 4,2% del PIB, permitiendo, como mínimo, solventar el déficit primario.

En comparación, se prevé que la ley 9635 va a generar máximo 1,3% del PIB en recaudación tributaria, siendo menos eficaz y mucho más regresiva para la población.

## Sobre el proyecto

Este material es el resultado de un intenso trabajo realizado por las centrales Central del Movimiento de trabajadores Costarricenses (CMTC) y Confederación De Trabajadores Rerun Novarum (CTRN) en el marco del provecto "Inequidad, pobreza y el camino para la seguridad social", coordinado por la Confederación Sindical de trabajadores/as de las Américas (CSA) con cooperación internacional de la organización sueca Olof Palme Center (OPC).

A lo largo de la segunda fase de este proyecto, iniciada en 2016, hemos discutido y avanzado en el análisis teórico y político del estado de la Seguridad Social en Costa Rica y en las propuestas sindicales para mejorarlo, entendiendo que ninguna de las partes de esta discusión se puede hacer en aislado

de reflexiones v proposiciones sobre las Políticas Fiscales.

Esta publicación se propone a ser un material de divulgación de las discusiones y propuestas elaboradas por el movimiento sindical para el sistema nacional de Seguridad Social, permitiendo que estas puedan ser leídas y comprendidas por personas que no necesariamente dispongan de conocimientos previos sobre el tema. Esperamos que pueda ser un punto de partida para una conversación más amplia sobre un asunto que nos dice respeto a todas y todos.





ESTE DOCUMENTO DE TRABAJO HA SIDO REALIZADO GRACIAS AL APOYO FINANCIERO DEL OLOF PALME CENTER – OPC EN EL MARCO DEL PROYECTO "INEQUIDAD, POBREZA Y EL CAMINO PARA LA SEGURIDAD SOCIAL – FASE 2" ESTE MATERIAL PUEDE SER REPRODUCIDO LIBREMENTE, TOTAL O PARCIALMENTE, SIEMPRE QUE SEA CON FINES NO COMERCIALES. (AGRADECEMOS QUE SEA CITADA SU FUENTE – SÃO PAULO, BRASIL – OCTUBRE 2019)

